



Inicio de las clases

Curso 2021/22

PROTOCOLOS E INFORMACIÓN IMPORTANTE

CONTENIDO

I.DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRES ESCENARIOS	3
II. MEDIDAS GENERALES DE TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS	6
MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS	6
B. LIMITACIÓN DE CONTACTOS	7
C. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	8
D. USO DE MATERIALES	9
E. MEDIDAS ANTE SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO COVID-19	9
III. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	11
HORARIOS ESCOLARES DE LAS ETAPAS	11
ACCESOS AL COLEGIO	13
PERMANENCIAS	15
PATIOS	16
COMEDOR ESCOLAR	18
TRANSPORTE ESCOLAR	19
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	19
PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO	19
IV. NORMATIVA ESPECÍFICA ESO Y BAC	20

COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022

La Consejería de Educación y Juventud planifica el curso 2021-2022 a partir de los siguientes criterios generales:

1. Los centros educativos **se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar**, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.
2. Con carácter general, **se mantendrá la actividad lectiva presencial** durante el curso 2021-2022 en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas.

En este documento os comunicamos **información práctica relevante**, medidas de higiene y medidas organizativas, de aplicación en Senara de las **indicaciones** recogidas por la [RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A](#) saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

3. **La suspensión generalizada de la actividad educativa presencial únicamente se decidirá ante situaciones excepcionales.** Esta medida se aprobará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud.
4. Con carácter general, **se adoptarán medidas para que los centros**, en caso de disponer de ellos, **puedan ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios de transporte y comedor escolar.** Se procederá de igual manera en el caso de otros servicios que los centros vienen ofertando, tales como acogida temprana, actividades complementarias de refuerzo y actividades extraescolares.
5. **Se prevén**, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, **tres posibles escenarios**, a partir de los cuales la Consejería de Educación y Juventud ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros educativos puedan concretarlos y hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. **Estos tres escenarios son:**

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRES ESCENARIOS

a. **Escenario de presencialidad I.** Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento [Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19](#). Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, **es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021- 2022.**

b. **Escenario de presencialidad II.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento [Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19](#).

c. **III Escenario de no presencialidad.** Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD I

Escenario que se plantea para el inicio del curso escolar 2021-2022, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los otros dos escenarios.

Medidas específicas de cada etapa educativa:

1. Educación Infantil, Educación Primaria: se conformarán grupos de convivencia estable (GCE). Los GCE se definen como grupos formados por un número limitado de alumnos junto al tutor, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas, garantizando la estanqueidad en todas las actividades que se realicen dentro del centro educativo y evitando la interacción con otros grupos, limitando al máximo el número de contactos. A cambio, dentro del grupo no sería necesario guardar la distancia interpersonal de manera estricta, por lo que sus miembros pueden socializar y jugar entre sí, interaccionando con mayor normalidad.

Se permite la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos...).

2. Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato:

Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, con el fin de garantizar la presencialidad. Uso de mascarillas.

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD II

Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que sea necesario decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

Medidas específicas de cada etapa educativa

1. Educación Infantil, Educación Primaria

- **Primer ciclo de Educación Infantil (0-3).** Los alumnos asistirán de forma regular a los centros. Los grupos se organizarán conforme al criterio de grupos de convivencia estable, de acuerdo con las ratios de estas enseñanzas.
- **Segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.** Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Sin perjuicio del carácter presencial de este escenario, se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º a 6º de Educación Primaria, para que los alumnos puedan realizar en su domicilio aquellas tareas que no hayan podido completar en el centro escolar. Para facilitar el seguimiento del currículo por parte de los alumnos que no puedan asistir al centro por causa de enfermedad o cuarentena, se podrá proceder a la transmisión de las clases.

2. Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato. Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

- **Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.** Los grupos de alumnos mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I. Desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.
- **Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato.** El criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros. Sólo de manera excepcional, si no es posible garantizar la presencialidad con la opción anterior, se pasará a semipresencialidad.

III. ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial.

a) Reglas generales en todas las etapas Medidas organizativas

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.

Los centros velarán para que las actividades que se desarrollen telemáticamente se programen con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos.

Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.

Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura. Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

b) Medidas específicas de cada etapa educativa

- **Primer ciclo Educación Infantil (0-3).** En este escenario no se considera viable la enseñanza a distancia debido a la edad de los alumnos, por lo que se adoptarán las medidas procedentes sobre presencialidad en función de la situación de la pandemia.
- **Segundo ciclo Educación Infantil (3-6).** Los profesores y tutores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función

de las circunstancias de cada familia. El tutor tendrá de forma periódica comunicación con los progenitores.

- **Educación Primaria.** Tendrán todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas. El desarrollo de las clases y tareas se graduarán en función de la edad de los alumnos.
- **Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato.** Los centros podrán reorganizar los horarios de las asignaturas, de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos. Los departamentos adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales. Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.

II. MEDIDAS GENERALES DE TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS

Con carácter general, se establecen unas medidas de obligado cumplimiento en el centro, para incrementar la higiene y reducir el contacto entre personas.

El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años de edad cubriendo nariz y mentón, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara, y manipularla únicamente por las tiras. (En el exterior podrá flexibilizarse de acuerdo con la evolución epidemiológica de la COVID_19)

A. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa preferentemente con agua y jabón durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
- Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca. Al toser o estornudar, no ha de retirarse la mascarilla y debe cubrirse la boca y la nariz con la flexura del codo.
- Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.

- Señalización de entradas y salidas.
- Accesos y salidas diversificados.
- Incremento de la limpieza del colegio;.
- Mamparas en servicios de atención directa y uso de mascarilla;
- Detección y seguimiento de casos de COVID-19.

Solo podrán acceder al colegio a dejar o recoger alumnos los padres de Primer Ciclo de Educación Infantil haciendo uso de mascarilla y gel hidroalcohólico, y tomando la temperatura en la entrada.

Las normas y medidas que hemos adoptado en Senara se dirigen fundamentalmente:

- a la limitación de contactos,
- a la limpieza del centro,
- así como a alcanzar una gestión adecuada y ágil ante la aparición de contagios.

B. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

1. Se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas. Además, será obligatorio el uso de mascarillas desde los 6 años.
2. Se incorporarán elementos temporales (mamparas, paneles, etc.) en salas de visita, recepción, despachos, comedor, biblioteca, etc., y se realizará una ventilación adecuada.
3. Plan de limpieza:
 - Limpieza y desinfección, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, con especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, pasamanos..., y otros elementos de similares características.
 - En los casos en los que se han establecido turnos (comedor u otros espacios), cuando cambie el alumnado, se realizará la oportuna limpieza y ventilación entre turno y turno.
 - Ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases o si la sala ha estado ocupada de antemano. Siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias (cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan), mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, y abiertas las puertas.
4. Se realizará la entrada y salida del colegio por puertas diferenciadas.

5. Se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes grupos de convivencia estable o clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal, excepto en el escenario de presencialidad I, en el que se permitirá la interacción entre grupos del mismo curso, sobre todo en actividades al aire libre.
6. Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario.
7. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa cita, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
8. Se colocará cartelería con advertencias de lavado/desinfección, mantener distancias, colocación correcta de mascarillas, etc. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
9. Se establecerán los recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes, y los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio y entrada y salida del edificio.
10. Se recomienda que nadie externo al colegio utilice los aseos.
11. Las alumnas evitarán traer caramelos o cualquier dulce para invitar a sus compañeras y profesoras en el día de su cumpleaños.

C. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

1. Uso obligatorio de mascarilla desde los 6 años, siempre que sea posible, reutilizable. Los alumnos deberán traer al colegio una mascarilla de repuesto, y si lo desean, un botellín de agua.
2. Se realizará una higiene de manos al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
3. Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias deben ser tirados a una papelera tras su uso.
4. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención, y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.

D. USO DE MATERIALES

1. Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
2. Se evitará en la medida de lo posible compartir material; y se realizará –asiduamente y cuando sea preciso– la desinfección de materiales y objetos de uso común.
3. El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesor responsable. Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. En los deportes de contacto tales como baloncesto o fútbol, se realizarán conformándose grupos estables durante todo el curso escolar.
4. Las fotocopadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello. Se limpiarán de manera frecuente con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.).

E. MEDIDAS ANTE SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO COVID-19

1. No asistirán al centro aquellas alumnas, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
2. Antes de acudir al colegio, en el hogar familiar se tomará la temperatura y se observará la ausencia de síntomas compatibles con COVID-19. En caso contrario, no se asistirá al centro. La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo. Los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo son:
 - fiebre o febrícula (>37,2),
 - tos, congestión nasal, dolor de garganta,
 - dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza,
 - dolor abdominal, vómitos, diarrea,
 - dolor muscular, malestar general, escalofríos,

- lesiones o manchas en la piel,
 - disminución del olfato y el gusto. Ante la presencia de estos síntomas los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, deben llamar al 112.
3. Ante una alumna que en el centro educativo comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19, se seguirá el **protocolo de actuación previsto**:
- a) Se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica (también a la persona que quede a su cuidado).
 - b) Se contactará con la familia quien, a su vez, deberá llamar a su centro de salud de referencia y acudir al colegio para recoger a su hijo.
 - c) Si la alumna impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria, deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
4. **El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial, etc.), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.**
5. **Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.**

III. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

A. HORARIOS ESCOLARES DE LAS ETAPAS

HORARIO CURSO 21-22 E. INFANTIL		
9:00	9:50	Actividad Complementaria
9:50	10:45	Módulo 1
10:45	11:15	Patio
11:15	12:00	Módulo 2
12:00	12:15	Módulo 3
12:15	12:50	Comedor
12:50	13:10	Refuerzo Lectura
13:10	14:45	Siesta/Extraescolar/aseo
14:45	15:10	Juegos Patio
15:10	16:05	Módulo 4

HORARIO CURSO 21-22 PRIMARIA			
De	a	1º Ciclo	2º Ciclo
9:00	9:50	1º CLASE	
9:50	10:40	2º CLASE	
10:40	11:00	Patio	ML
11:00	11:20	ML	Patio
11:20	12:15	3º CLASE	
12:15	13:10	Actividad Complementaria	
15:10	16:05	4º CLASE	
16:05	17:00	5º CLASE	

HORARIO CURSO 21-22 SECUNDARIA	
9'00-9'50	MÓDULO 1
9'50-10'40	MÓDULO 2
10'40-11'00	MÓDULO DE LECTURA
11'00-11'20	RECREO
11'20-12'15	MÓDULO 3
12'15-13'10	MÓDULO 4
13'10-14'00	COMPLEMENTARIA (lunes a jueves)
14'00-15'10	PATIO COMEDOR
15'10-16'05	MÓDULO 5
16'05-17'00	MÓDULO 6

HORARIO CURSO 21-22 BACHILLERATO	
8'10-9'00	MÓDULO 1
9'00-9'50	MÓDULO 2
9'50-10'40	MÓDULO 3
10'40-11'00	MÓDULO DE LECTURA
11'00-11'20	RECREO
11'20-12'15	MÓDULO 4
12'15-13'10	MÓDULO 5
13'10-13'25	DESCANSO
13'25-14'15	MÓDULO 6
14'15-15'05	MÓDULO 7 (LUNES solo)

B. ACCESOS AL COLEGIO

Con objeto de evitar aglomeraciones se diversifican los **accesos al colegio** en las horas punta, quedando habilitadas las siguientes para entradas y salidas:

- **Puerta principal de recepción (Avenida de Moratalaz 178 B)**
- **Puerta de la Pista de Tenis (Avenida de Moratalaz 178 B)**
- **Portón (Avenida de Moratalaz 178 B)**
- **Puerta Lateral (Corregidor Juan de Bobadilla S/N)**
- **Puerta de Educación Infantil (Corregidor Juan de Bobadilla S/N)**

Con carácter general, **las familias, y personas ajenas al centro sólo podrán acceder con cita previa**, siempre con mascarilla y lo harán por la puerta principal.

Solo podrán acceder al colegio a dejar o recoger alumnos los padres de Primer Ciclo de Educación Infantil haciendo uso de mascarilla y gel hidroalcohólico, y tomando la temperatura en la entrada.

Por motivos de seguridad, **los accesos se cerrarán después de la hora de comienzo de las clases.**

Las alumnas entrarán procurando en todo momento la **distancia de seguridad de 1,5 m.**

Educación Infantil				
	hora	Curso	Acceso	Aclaraciones
Entrada	8:45- 9:00	Todo los ciclos de Infantil	Acceso de Educación Infantil	Podrán acceder por la Entrada de Infantil todas las alumnas de Infantil y también sus hermanas
				Solamente podrán acceder al recinto escolar los padres del Primer Ciclo de Infantil para dejar a sus hijos.
Salida	16:30	Primer ciclo	Los padres entran por el acceso de Educación Infantil y esperan en la puerta del aula .	
	16:35	1º de Infantil	Los padres entran por el acceso de Educación Infantil y esperan frente a las puertas de las aulas de 3 años.	
	16:45	2º de Infantil	Los padres esperan en la calle frente al acceso de Educación Infantil.	
	16:50	3º de Infantil		

Educación Primaria				
	Hora	Curso/etapa	Acceso	Aclaraciones
Entrada	8:40 - 9:00	1º a 6º de Primaria	Puerta Lateral	Las alumnas podrán acceder indistintamente por cualquiera de los dos accesos evitando las aglomeraciones y guardando la distancia de seguridad. Una vez dentro se dirigirán a sus pabellones.
			Portón	
Salida mediodía	12:15	1º a 6º sin Complementaria	Puerta de Infantil.	
	13:10 -13:20	1º a 6º con Complementaria	Puerta Lateral.	
Entrada mediodía	14:55 - 15:10	1º a 6º de Primaria	Rampa	
Salida	17:00	1º de Primaria	Portón	En el acceso a la rampa
		2º de Primaria		
		3º de Primaria		
		4º, 5º, 6º de Primaria	Portón	La profesora acompañará a las alumnas al patio principal y, quienes tengan autorización, saldrán solas del colegio.

Educación Secundaria				
	hora	Curso/etapa	Acceso	Aclaraciones
Entrada	8:40 - 9:00	1º y 2º ESO	Puerta Lateral	Las alumnas podrán acceder indistintamente por cualquiera de los dos accesos evitando las aglomeraciones y guardando la distancia de seguridad. Una vez dentro se dirigirán a sus pabellones.
			Portón	
		3º, 4º ESO	Pista de Tenis	Se dirigirán a sus aulas por la escalera del pabellón de 3º y 4º ESO
Salida mediodía	13'10	ESO sin Complementaria	Puerta Lateral	
	14:00	ESO con Complementaria	Puerta Lateral	
Entrada mediodía	14:55 - 15:10	ESO	Rampa	
Salida	17:00	1º y 2º ESO	Puerta Lateral	
		3º y 4º ESO	Pista de tenis	

Bachillerato			
	Hora	Curso	Acceso
Entrada	Desde las 8:00	1º y 2º Bachillerato	Puerta de recepción
Salida	14:15	1º y 2º Bachillerato	Puerta de recepción

Las alumnas que utilizan el servicio de ruta:

- Infantil:** La monitora de ruta las recoge en el edificio de infantil.
- Primaria:** Se dirigen al comedor de alumnas. Allí las recoge la monitora de ruta.
- Secundaria:** salen por la puerta lateral para dirigirse al autobús.

C. PERMANENCIAS

Se ofrece un servicio de permanencia en dos franjas horarias:

Mañana: de 7:30 a 8:40 (dividido en tres franjas horarias 7:30, 8:15 y 8:30) a partir de las 8:40 las alumnas serán trasladadas a sus aulas.

Tarde: permanencia de tarde, de 16:40 a 18:00, dividido en dos franjas: de 16:40 a 17:10 y de 17:10 a 18:00.

Llegada: Se adoptarán las medidas de seguridad e higiene y distanciamiento entre alumnas pertenecientes a distintos grupos de convivencia estable.

El primer día de clase, las alumnas podrán ir acompañadas hasta el aula correspondiente. A partir del segundo día, debido a las medidas de seguridad, no podrán ser acompañadas.

A los alumnos de infantil, (tanto primero como segundo ciclo), siempre los llevarán los padres o familiares hasta el aula correspondiente.

Al llegar, se tomará la temperatura a todos los alumnos en la recepción del Colegio.

Recogida al finalizar la jornada: Los padres recogerán a las alumnas en la recepción principal del Colegio. Sólo podrán acceder al interior del Colegio y las recogerán en el comedor, los padres de alumnos de infantil.

HORA	CURSO	UBICACIÓN
7:30 a 8:40	Primer ciclo	Primer ciclo.
	Infantil-Primaria-ESO.	Aula polivalente 2 y aula de música.
16:40-18:00	Todos los cursos	Comedor de alumnas.

D. PATIOS

Los tiempos de recreo serán escalonados en el tiempo, y se han diversificado los espacios para que se respeten los grupos estables de convivencia.

Se harán siempre al aire libre y respetando las distancias de seguridad

Las alumnas deberán seguir utilizando la mascarilla durante el tiempo de recreo.

Se podrán retirar la mascarilla de la cara, solamente para comer a media mañana o beber agua, guardando el **1,5 m** de distancia, y cuando terminen se la volverán a poner.

Al subir del recreo es obligatorio el lavado de manos o la desinfección con hidrogel.

Las fuentes del patio permanecerán cerradas.

Existen en el colegio 8 zonas de recreo:

- Corralito
- Porche (entre el edificio de infantil y primaria).
- Patio central (que a su vez se subdivide en zonas)
- Rampa principal.
- Pista de tenis.
- Terraza del pabellón principal.
- Terraza de Infantil.
- Patio del primer ciclo de infantil.

La distribución se organizará de la siguiente manera según los horarios:

PATIOS DE PRIMARIA

Patios de media mañana

Educación Primaria 1º CICLO		
10'40-11'00	1º	Corralito
	2º	Porche de infantil
	3º	Rampa y zona verde del aula de Música
Educación Primaria 2º CICLO		
11'00-11'20	4º	Corralito
	5º	Patio zona verde del aula de Música
	6º	Patio zona verde del aula de las fuentes

Patios de mediodía

CURSO	LUGAR
1º EPO	Corralito
2º EPO	Porche de Infantil
3º EPO	Patio zona verde del aula de Música
4º EPO	Patio zona verde del aula de las fuentes
5º EPO	Patio central zona de las ventanas
5º EPO	Patio central zona de la Virgen

PATIOS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Patios de media mañana

	CURSO	LUGAR
11'00-11'20	Bach y 4º ESO	Terraza
	1º ESO	Zona central del Patio
	2º y 3º ESO	Pista de Tenis

Patios de mediodía

	CURSO	LUGAR
13'10-14'00	ESO sin complementaria (de lunes a jueves)	Patio central zona fuentes
14'00-15'10	1º y 2º ESO	Pista de Tenis
	3º y 4º ESO	Terraza

E. COMEDOR ESCOLAR

- Para poder aplicar las medidas de seguridad y distancia social, se han reajustado los turnos del comedor.
- Se han habilitado 2 espacios próximos al recinto del comedor para poder guardar la distancia de seguridad.
- Todos los alumnos deberán asistir al comedor con mascarilla, guardarla para comer, y volver a ponérsela para salir.
- Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado durante todo el curso escolar.
- La asistencia al recinto del comedor de las alumnas de Primaria se organizará respetando los grupos de convivencia estable.
- Las alumnas de Secundaria deberán respetar la distancia de 1,5 metros antes de entrar y en el comedor.
- Queda eliminado el sistema de autoservicio.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras. Estos servicios los realizarán los auxiliares del comedor. Se retirarán los servilleteros, saleros, botellas de aceite y vinagre de uso común. No podrá usarse el microondas.
- La empresa contratada, Leymar, también guarda las medidas de protocolo establecidas. En la página web podréis encontrar el protocolo de seguridad del comedor.

HORARIO	CURSO	UBICACIÓN
11:30	PRIMER CICLO INFANTIL	EN SUS AULAS
12:15 A 12:45	1º, 2º, 3º INFANTIL	COMEDOR ALUMNAS

13:15 A 13:45	1ºA, 1ºB EPO, 4ºA, 4ºB EPO	AULAS DE 1ºEPO Y 4ºEPO
13:15 A 13:50	5º, 6º Y ALUMNAS ESO SIN COMPLEMENTARIAS	COMEDOR ALUMNAS
14:00 A 14:30	2ºA, 2ºB EPO, 3ºA, 3ºB EPO	AULAS DE 1ºEPO Y 4ºEPO
14:05 A 14:25	1ºESO	COMEDOR ALUMNAS
14:25 A 14:40	2º y 4º ESO	COMEDOR ALUMNAS
14:40 A 15:00	3º ESO	COMEDOR ALUMNAS

F. TRANSPORTE ESCOLAR

Estas normas se aplican para el uso habitual para ir diariamente al centro, como para actividades puntuales. El transporte escolar será desinfectado y ventilado según normativa (ventilar antes y después del recorrido, limpieza de superficies interiores, puertas, pasamanos, etc.).

- El uso de mascarilla será obligatorio para los usuarios desde los 3 años en adelante, incluido el conductor y acompañantes.
- No obstante, la obligación anterior no será exigible para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla.
- Se procurarán sitios fijos para cada alumno.
- Podrán ser ocupados la totalidad de los asientos, procurando, cuando el nivel de ocupación lo permita, la máxima separación entre las personas usuarias.
- No será necesario incrementar el número de rutas para mantener la distancia. No obstante, si hay cambios en la normativa, se comunicará oportunamente.
- Si es posible, debe utilizarse sistemas de aire acondicionado no recirculante.

G. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este curso, al igual que en cursos anteriores, estas actividades se desarrollan entre los meses de octubre y mayo.

A lo largo del mes de septiembre os informaremos de la oferta de actividades extraescolares. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de la normativa para escenario II (distanciamiento, control de aforo, etc.), y el cumplimiento de las normas de seguridad higiénico-sanitarias para alumnos y personal docente y no docente.

H. PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

Se prevé un **plan de refuerzo** educativo para atender las dificultades académicas de las alumnas con un desfase curricular, para que logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Este plan se revisará periódicamente durante el curso y al finalizar este.

En todas las etapas obligatorias, durante las primeras semanas de curso desarrollaremos un plan de repaso general, el 4 de octubre tendrá lugar la Junta de evaluación Inicial a fin de para verificar la adquisición de aspectos curriculares del curso pasado que no se hayan podido abordar como consecuencia de la suspensión de las actividades educativas presenciales y cuya adquisición se considere relevante para el progreso educativo del alumnado. Se procurará con ello que las alumnas se beneficien de una **transición gradual** a los elementos del currículo recogidos en las programaciones del nuevo curso, puedan recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados y lograr los objetivos previstos.

IV. NORMATIVA ESPECÍFICA ESO Y BACH

1. La **presencialidad** de las alumnas de **ESO y BACH**, garantizando una distancia de 1,2 m entre los alumnos de cada grupo, será del **100%**.